Calle Itapúa Esq. Paraguay,
Email: munifram@gmail.com
www.municipalidaddefram.gov.py
Telefax: (0761)265235 / 265243

Capital Nacional del Desarrollo

Nota N°20/2024

Fram, 11 de Marzo del 2024.-

Señor:
Dr. Agustín Encina Pérez
Director de Contrataciones Publicas
Presente

Me dirijo respetuosamente a Ud. en representación de la Unidad Operativa de Contrataciones Públicas de la Municipalidad de Fram, en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas N° 2.051/03 y el Decreto Reglamentario N°2992/19 donde se notifica la aprobación del procedimiento de adjudicación correspondiente a la CONTRATACION DIRECTA Nº 12/2023 Ampliación del Sistema de Distribución de Agua Potable en la Compañía Itaindy - Paso Naranjo del Distrito de Fram, CON ID Nº 436225.----------

La adjudicación ha sido realizada siguiendo los procedimientos establecidos por la Ley de Contrataciones Públicas, siendo adjudicado el siguiente Proveedor:

NOMBRE O RAZON SOCIAL	**Julio Cesar Gamón Benítez**
RUC	**807052-0**
DOMICILIO LEGAL	**TTE HONORIO GONZALEZ 1080 – Encarnación**
TELEFAX	**0975 600792**
MONTO TOTAL ADJUDICADO	**₲ 99.591.090.----------**

Por lo que solicitamos la difusión a través del Portal y la emisión del Código de Contrataciones correspondiente. Para lo cual adjuntamos la Lista de documentos presentados a su Dirección (Ej. Acta de Apertura de sobres de ofertas. Informe del Comité de Evaluación, Resolución o Acta de Adjudicación, CDP, etc.)

Sin otro motivo en particular aprovecho para saludarlo con mi mayor respeto.-

GUILLERMO ANDRES GONZALEZ RUDNIK

Firmado digitalmente por GUILLERMO ANDRES GONZALEZ RUDNIK
Fecha: 2024.03.11 11:23:18 -03'00'

Lic. Guillermo González Rudnik
Responsable de U.O.C.

MISION:
Administrar recursos y oportunidades con eficiencia para el bienestar de la ciudadanía, así como el fortalecimiento del desarrollo general y la construcción de una imagen de municipio moderno, incluyente y con sostenibilidad.
VISION:
Una institución ordenada, eficiente, y transparente en su gestión, generadora de pautas claras para una convivencia armónica, creadora de infraestructuras necesarias para impulsar el bienestar y el progreso general, promotora del conocimiento, la cultura, el deporte y el cuidado del medio ambiente.